

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I.0300/2019/SICOM
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco.

--- **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

--- Con fecha veintinueve de marzo del dos mil veintidós, se recibió a través de correo electrónico de la Oficialía de Partes de éste Órgano Garante, el oficio número **UT/EEGO/060/2021**, signado por el licenciado Ernesto Eduardo García Ochoa en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado al rubro citado; mediante el cual da respuesta a la determinación de fecha dos de febrero del dos mil veintidós. -----

--- Derivado de lo anterior, con fundamento en los preceptos legales 50 y 54 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; así como en lo dispuesto por los Transitorios Tercero y Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno; se: -----

----- **ACUERDA:** -----

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa, el oficio de número **UT/EEGO/060/2021** y sus anexos, para que obre como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja **133**, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado al rubro indicado, para dar cumplimiento a la determinación de fecha dos de febrero de dos mil veintidós, feneció el veintinueve de marzo de la anualidad antes citada; por lo que se tiene al Sujeto Obligado, informando en **tiempo y forma.** -----

--- **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **désele vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio de número **UT/EEGO/060/2021** y sus anexos, signado por el licenciado Ernesto Eduardo García Ochoa en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Santa



OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



María Huatulco; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

Secretario General de Acuerdos

**Jefa del Departamento de
Ejecución de Resoluciones.**

C. Luis Alberto Pavón Mercado

C. Adriana Reyes Martínez



2023: "AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

LAPM/mecm

CUMPLIMIENTO AL RECURSO 0300/2019/SICOM

De: transparencia huatulco <transparencia.huax2021@gmail.com>

Fecha: 28/03/2022 22:33

Para: notificaciones@ogaipoaxaca.org.mx, Oficialía de Partes <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

Cc: [REDACTED] CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO, SE TESTA EL CORREO ELECTRONICO DEL RECURRENTE.



[REDACTED] CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO, SE TESTA EL NOMBRE DEL RECURRENTE.

RECURRENTE

ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA,

PRESENTE

MEDIANTE EL PRESENTE SE DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEXTO DEL ACUERDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS EMITIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; ASÍ COMO AL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE EMITIDO POR EL ENTONCES INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN 300/2019/SICOM, EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO UT/EEGO/060/2021 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SIGNADO POR EL ENTONCES TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO, ERNESTO EDUARDO GARCÍA OCHOA.

SE ADJUNTA ARCHIVO EN PDF QUE CONTIENE LA RESPUESTA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATTE.

LUIS ENRIQUE JUAN ORTEGA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA HUATULCO.

El lun, 14 mar 2022 a las 16:59, Notificaciones (<notificaciones@ogaipoaxaca.org.mx>) escribió:

TITULAR O RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO SANTA MARÍA HUATULCO.

[REDACTED] CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO, SE TESTA EL NOMBRE DEL RECURRENTE.

RECURRENTE

PRESENTES

De conformidad en el artículo tercero transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, aprobada mediante el Decreto número 2582, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno; y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca, con el carácter de Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se **NOTIFICA** el acuerdo de fecha **2 de febrero de 2022**, dictado en el expediente del recurso de revisión **R.R.A.I. 0300/2019/SICOM**, por el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Garante; por lo que se adjunta al presente en formato digital copia del original que obra en autos.

Así mismo, se remite el siguiente enlace donde podrá ser consultados los enlaces anexos correspondientes.

https://drive.google.com/drive/folders/1n1DrJUd6uxbNEb_ARI3A250m7VgNEm_e?usp=sharing

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Se solicita de la manera más atenta, acusar de recibido la presente notificación.

ATENTAMENTE

Adriana Reyes Martínez

Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

La información transmitida es para el uso exclusivo de la persona o entidad a quien va dirigida, y puede contener información de carácter confidencial. Se prohíbe a cualquier persona o entidad distinta al destinatario, cualquier revisión,

retransmisión, distribución u otro uso de la información, de igual manera la información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información. Si recibe este mensaje por equivocación, atentamente le solicito eliminar la información de cualquier equipo de cómputo y hacerlo del conocimiento del remitente. ¡GRACIAS!

Adjuntos (1 archivo, 1016.4 KB)

- RESPUESTA RECURSO REVISION 300-2019-SICOM-comprimido.pdf (1016.4 KB)

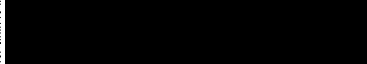


Santa María
Huatulco
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número UT/EEGO/060/2021
Expediente 2021

Santa María Huatulco, Oax., septiembre 09 del 2021.

Asunto: Respuesta al Recurso R.R.A.I 0300/2019/SICOM.



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO
116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO. SE TESTA EL
NOMBRE DEL RECURRENTE

PRESENTE.

Con el propósito de dar respuesta a la resolución que guarda el expediente relativo de Recurso de Revisión R.R.A.I 0300/2019/SICOM, Interpuesto por el Recurrente [REDACTED] al H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, registrada en el portal a través del sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT, donde se requiere proporcionar la siguiente información, cito textualmente:

CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 116 LGTAIP Y 56
LTAIPEO. SE TESTA EL NOMBRE
DEL RECURRENTE

"Por medio del presente escrito presento ante este H. Ayuntamiento Constitucional la Solicitud de Información para obtener los siguientes documentos de forma digital.

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de los años 2018 y 2019
- Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal de los años 2018 y 2019."
- Acta de Selección de Obras del Municipio de los años 2018 y 2019
- Acta de Integración del Comité de Obras del Municipio de los años 2018 y 2019."

Me permito notificarle que se con el oficio de folio numero UT/EEGO/029/2021, solicite la pregunta 1 y dos al C. Leonor Lavariega Rodríguez, Regidor Ampliado de Desarrollo Social, asimismo proporciona respuesta a su solicitud de acceso a la información y está a su disposición los documentos que obran en sus archivos en formato PDF, con número de DS/LLR/307/2021 de fecha 12 de agosto de 2021 de conformidad con lo que corresponde a sus facultades.

NOTA: Los Actas anexas las puede descargar mediante el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/19zB-rZpX7mXlpAeNnkoPAH1pyF-XWwvd/view?usp=sharing>

Para proporcionar respuesta a la pregunta 3 y 4 se solicitó la información al Ing. Nilson Celso Lavariega Aguilar, Director de Obras Públicas, con el oficio de folio número UT/EEGO/027/2021, proporcionado respuesta con el oficio folio DOP/NCLA/292/2021 de fecha 20 de agosto, se hace la mención que los documentos anexos, los puede reproducir mediante los siguientes links:

<https://drive.google.com/file/d/1kCWu3dlenDbNoUOLGBb7ToMHupi9v/view?usp=sharing>
<https://drive.google.com/file/d/1E-ENJzQ4nll61m1DVqhfYoh-TCfXSamView?usp=sharing>



Santa María
Huatulco
PLANTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021

Dependencia

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Número

UT/EEGO/060/2021

Expediente

2021

222

Así mismo, en ejercicio de la transparencia, me permito invocar el contenido del artículo 117 párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en donde se precisa lo siguiente. "La información se proporcionará en el estado que se encuentren los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni presentaría conforme al interés del solicitante."

Sin otro particular quedo de usted.



ATENTAMENTE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[Handwritten Signature]
LIC. **ERNESTO EDUARDO GARCÍA OCHOA.**
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID19"

C.e.p. Archivo
LIC. ANA ISABEL VÁSQUEZ ARTEAGA- SINDICO MUNICIPAL- Para su conocimiento.
C.P. NÉSTOR LEVÍ RUIZ GARCÍA- TESORERO MUNICIPAL- Para su conocimiento.
LIC. FERNANDO BALBOA CRUZ- CONTRALOR MUNICIPAL- Para su conocimiento.
EEGO/hjm



Santa María
Huatulco
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número UT/EEGO/027/2021
Expediente 2021

203

Santa María Huatulco, Oax., agosto 11 del 2021.

Asunto: Solicitud de Información.

**ING. NILSON CELSO LAVARIEGA AGUILAR,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
SANTA MARÍA HUATULCO, OAX.
PRESENTE.**

Me refiero a la resolución que guarda el expediente relativo de Recurso de Revisión R.R.A.I 0300/2019/SICOM, Interpuesto por el Recurrente Alonso Castro al H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, registrada en el portal a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT, Solicito me apoye proporcionando la información para ser entregada al solicitante, con fundamento en el Artículo 177 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, me permito hacerle saber que particularmente de su área se requiere lo siguiente, cito textualmente:

"Por medio del presente escrito presento ante este H. Ayuntamiento Constitucional la solicitud de información para obtener los siguientes documentos de forma digital:

- Acta de Selección de Obras del Municipio de los años 2018 y 2019
- Acta de Integración del Comité de Obras del Municipio de los años 2018 y 2019."

Derivado de lo anterior, agradezco que la información que obra en sus archivos la proporcione a la Unidad de Transparencia a más tardar el 15 de agosto del presente año, para responder a tiempo y forma al solicitante de acceso a la información.

Le anticipo mi agradecimiento, por su colaboración al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ERNESTO EUSEBIO GARCÍA OCHOA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID19"
C.c.p. Archivo
LIC. FLORIDALMA CABALLERO SORTO- SINDICO MUNICIPAL- Para su conocimiento.
C.P. NÉSTOR LEVI RUIZ GARCÍA- TESORERO MUNICIPAL- Para su conocimiento.
LIC. FERNANDO BALBOA CRUZ- CONTRALOR MUNICIPAL- Para su conocimiento
EEGOA/m



12 AGO 2021

Mpio. Santa María Huatulco
Dpto. Pochutla, Oax.

09-49 [Handwritten signature]



OBRAS PÚBLICAS

Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Número	DOP/NCLA/292/2021
Expediente	2021

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2.COVID-19"

224

Asunto: Entrega de Información.

Santa María Huatulco, Oax., 20 Agosto de 2021.

LIC. ERNESTO EDUARDO GARCÍA OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO OAX.
P R E S E N T E

En relación a su oficio numero UT/EEGO/027/2021 de fecha 11 de agosto del presente año, y en atención al expediente relativo de recursos de revisión R.R.A.I.0300/2019/SICOM, interpuesto por el recurrente [REDACTED] CATRO al H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA HUATULCO, hago entrega de la siguiente información de forma digital.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 116 LGTAIP Y 56 LTAIPEO, SE TESTA EL NOMBRE DEL RECURRENTE.

- Actas de selección de obras 2019.
- Actas de integración del comité de obras del municipio 2019.

En relación al ejercicio fiscal 2018, no contamos con dicha información solicitada, toda vez que no se llevo a cabo de manera formal el acta entrega - recepción de cambio de administración.

Sin Otro particular, me despido de usted con un afectuoso saludo.

RESPETOSAMENTE
"SUFRAGIO ESPECÍFICO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

C. NILSSON GARCÍA MARIEGA AGUILAR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Municipio de Santa María Huatulco
Oaxaca, Puebla, Oax.

C.c.p. Expediente
C.c.p. Giovanne González García.- Presidente municipal Constitucional
C.c.p. Néstor Lovi Ruiz García.- Tesorero Municipal



Santa María
Huatulco
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número: UT/EEGO/029/2021
Expediente: 2021

20

Santa María Huatulco, Oax., agosto 11 del 2021.

Asunto: Solicitud de Información.

C. LEONOR LAVARIEGA RODRÍGUEZ.
REG. AMPLIADO DE DESARROLLO SOCIAL.
SANTA MARÍA HUATULCO, OAX.
P R E S E N T E.

Me refiero a la resolución que guarda el expediente relativo de Recurso de Revisión **R.R.A.I 0300/2019/SICOM**, Interpuesto por el Recurrente [REDACTED] al H. Ayuntamiento de Santa María Huatulco, registrada en el portal a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación de la PNT. Solicito me apoye proporcionando la información para ser entregada al solicitante, con fundamento en el Artículo 177 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, me permito hacerle saber que particularmente de su área se requiere lo siguiente, cito textualmente:

CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 116 LGTAIP Y 56
LTAIPEO, SE TESTA EL
DEL RECURRENTE

"Por medio del presente escrito presento ante este H. Ayuntamiento Constitucional la solicitud de información para obtener los siguientes documentos de forma digital:

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de los años 2018 y 2019 ✓
- Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal de los años 2018 y 2019."

Derivado de lo anterior, agradezco que la información que obra en sus archivos la proporcione a la Unidad de Transparencia a más tardar el 15 de agosto del presente año, para responder a tiempo y forma al solicitante de acceso a la Información.

Le anticipo mi agradecimiento, por su colaboración al respecto, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ERNESTO EDUARDO GARCÍA OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
SOCIAL

12 AGO 2021

9:57am

Mpio. Santa María Huatulco
C. P. 70980

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2.
C.e.p. Archivo
LIC. FLORIDALMA CABALLERO SOTO- SÍNDICO MUNICIPAL- Para su conocimiento.
C.P. NESTOR LEVI RUIZ GARCÍA- TESOERERO MUNICIPAL- Para su conocimiento.
LIC. FERNANDO BALBOA CRUZ- CONTRALOR MUNICIPAL- Para su conocimiento

EEOHjmx



Santa María
Huatulco

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	DESARROLLO SOCIAL
NUMERO	DS/LLR/037/2021
EXPENDIENTE	2021

220

Santa María Huatulco, Oax. 12 de Agosto del 2021


ASUNTO: Solicitud

LIC. ERNESTO EDUARDO GARCIA OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE

El que suscribe C. Leonor Lavariega Rodríguez en mi carácter de Regidor de Desarrollo Social me dirijo a usted y al área que dignamente representa, para responderle al oficio UT/EEGO/029/2021.

- El Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de los años 2018 y 2019, se envía de manera Digital a su correo-e correspondiente.
- El Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal del año 2018, no contamos con los archivos, ya que no fueron entregados por la Administración Pasada y el del 2019 quedo pendiente que la autorice el Cabildo Municipal.

Sin más por el momento y agradeciendo la disposición, me despido de usted con un cordial saludo.

 **PRESENCIAMENTE**
C. LEONOR LAVARIEGA RODRIGUEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Mun. Santa María Huatulco
Oax. Huatulco, Oax.

DECLARACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19